CON RIESGO: LISTA ROJA

Datos Generales

Titular(es): HUARACHA CHAMPI FELIPA
Título Habilitante: 17-TAH/P-MAD-D-038-13
Modalidad de Aprovechamiento: Permisos Forestales - Predio Privado
Ubicación: MADRE DE DIOS / TAHUAMANU / TAHUAMANU
Plan de Manejo Forestal: POA 1
Res. de Aprobación del Plan: 1882-2013-GOREMAD-GRRNYGMA-DRFFS
Inicio de vigencia del Plan: 29/11/2013
Zafra: 2013-2014
Volumen del Plan(m3): 646.75
Consultor/Regente que suscribió el plan: PIZARRO ATAUSUPA MARIO
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:

Estado actual del título habilitante

Caducado: No
Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Oportunidad de supervisión: Durante el aprovechamiento
Fecha de Supervisión Inicio: 17/07/2014, Término: 17/07/2014
Nro Res. Inicio PAU: 539-2015-OSINFOR-DSPAFFS
Nro Res. Término PAU: 854-2015-OSINFOR-DSPAFFS
Se resuelve: Sanción

Multa Determinada: 0.81U.I.T.
RLFFS 27308 ART. 363: , w), i)

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Detalle sobre el aprovechamiento forestal: especies forestales con movilización no autorizada

N°	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado segun reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado

1	*Brosimum alicastrum \| Manchinga*		7.35	9.35	9.35	100%	127,2%
2	*Couratari guianensis \| Misa*		28.15	28.15	28.15	100%	100%
3	*Erythroxylum catuaba \| Catuaba*		54.83	54.82	54.82	100%	100%
4	*Pouteria neglecta \| Caimito*		10.85	10.84	10.84	100%	99,9%

Fuente: Resolución N° 854-2015-OSINFOR-DSPAFFS

Observaciones: especies forestales que justifican su extracción

N°	Especie	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado (m3)
1	*Trattinnickia glaziovii \| Isigo*		23.08	0
2	*Coumarouna odorata \| Shihuahuaco*		89.07	0

Fecha de Ingreso al Observatorio: -

Fecha y hora de Consulta: 10/11/2026 13:16:21

Inciso	Descripción
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso i)	Realizar extracciones forestales sin la correspondiente autorización; o efectuarlas fuera de la zona autorizada, así como la transformación y comercialización de dichos productos.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso w)	Facilitar la extracción, transporte, transformación o comercialización de los recursos forestales extraídos de manera ilegal a través de un contrato de concesión, contrato de administración, permiso o autorización de aprovechamiento forestal.